



La Jornada

Hidalgo

JUEVES 30 DE ENERO DE 2025
HIDALGO // AÑO 4
NÚMERO 1325 // Precio 10 pesos

Hidalgo registra otras 2 muertes por influenza

- La entidad se encuentra entre las cuatro con más muertes
- Apenas la semana pasada se reportaron las dos primeras defunciones
- En contraste, solo se ha presentado un nuevo caso de COVID-19

NATHALI GONZÁLEZ / P7

De Interés General



▲ Foto Especial

Promulga Donald Trump ley durísima contra los migrantes

- La ley exige la detención y deportación de personas que están sin permiso de residencia y que sean acusadas de robo
- La medida fue aprobada rápidamente por el Congreso, controlado por los republicanos
- Activistas advierten que podría haber redadas masivas de personas por delitos como hurto menor

REDACCIÓN / P2



Casos de violencia escolar se reducen 30%

▲ El titular de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), Natividad Castrejón Valdez, informó que en el actual ciclo escolar 2024-2025 el Registro Estatal de Prevención, Atención y Erradicación de la

Violencia Escolar (Repaeve) recibió 299 reportes de actos de violencia ocurridos en educación básica. La cifra representa una reducción de 30%, en comparación con el ciclo escolar anterior. Foto Benjamín H. V. / P4

En 15 días informarán cuántos hidalguenses fueron devueltos

Gobierno estatal buscará recursos extraordinarios para atender migrantes

● Se tienen que hacer ajustes, pero es una prioridad: Olivares

● Es necesario involucrar a los tres órdenes de gobierno

● Migración ha detenido a 30 extranjeros en territorio estatal

● Primer deportado busca emprender en la Huasteca

ADELA GARMEZ Y AMÉRICA CASTILLO / P2-P3-P4

“El Caporal, como le conoce el gremio transportista, lo único que hizo fue defender su patrimonio del abuso de la Semot”. ALBERTO WITVRUN / P8

La Jornada
Hidalgo

Directora General

Carmen Lira Saade

Director Fundador

Carlos Payán Verver

LA JORNADA HIDALGO

Editor Responsable

Rafael María de la Cruz
Cardona Sandoval

Subdirector Editorial

Mauricio Antonio
Bautista García

Director Editorial

Jorge González Correa

Coordinadora General

Fabiola González Ceballos

INTERNET

<https://lajornadahidalgo.com/>

@JornadaHidalgo

<https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/>

CONTACTO COMERCIAL

comercial@hidalgo.jornada.com.mx

Tel: 5589510832

Publicación diaria,
30 de enero de 2025

Domicilio de la publicación

Av. Revolución no. 200
Col. Revolución, Pachuca
de Soto, Hidalgo. C.P. 42060.
Primer piso, local 2.

Impresión:

Imprenta de Medios, S.A. de C.V.,
Av. Cuitláhuac No. 3353, Col.
Ampliación Cosmopolita, Alc.
Azcapotzalco, C.P. 02670, CDMX.

Distribución:

Distribuidora y Comercializa-
dora de Medios, S.A. de C.V., Av.
Cuitláhuac No. 3353, Col. Am-
pliación Cosmopolita, Alc. Azca-
potzalco, C.P. 02670, CDMX.

Certificado de Licitud de Título y Contenido, 17440 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2021-080217242200-101

NO HAN DETECTADO LA VULNERACIÓN DE SUS DERECHOS

Instituto de Migración ha detenido a 30 extranjeros

ADELA GARMEZ

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH), Ana Karen Parra Bonilla, informó que ha recibido el reporte de aproximadamente 30 personas intervenidas por el Instituto Nacional de Migración (INM) y aclaró que la participación del organismo autónomo en los operativos es solo como observador de que el proceso se desarrolle sin violaciones a derechos humanos.



Está en preparación un protocolo con perspectiva migrante para policías municipales

Explicó que próximamente presentarán un protocolo de primer respondiente, con perspectiva migrante, para policías municipales que atienden la ruta inmigrante, con el fin de que los uniformados estén especializados en la atención a grupos prioritarios y garanticen que Hidalgo sea seguro para los extranjeros.

Respecto a los operativos, ase-
guró que debido a que en la enti-

La CDHEH solicita un informe sobre dónde están las personas detenidas y qué destino van a tener



▲ Debido a que no se cuenta con estaciones migratorias, las personas identificadas como extranjeras que se encuentran de forma irregular en la entidad, son trasladadas a la Ciudad de México o a otros estados. Foto Benjamín H. V.

dad no se cuenta con estaciones migratorias, las personas que son identificadas como extranjeras que se encuentran de forma irregular en la entidad, son trasladadas a la Ciudad de México o estación migratoria en otros estados.

Sin embargo, para garantizar los derechos de estas, solicitan al INM un informe sobre cuántas perso-

nas fueron detenidas, dónde están y qué destino van a tener; además, de vigilar que su ruta sea completa y no haya señalamiento de alguna desaparición en algún punto o que fue objeto de un hecho ilícito.

Hasta el momento, detalló Parra, la CDHEH ha recibido el reporte de aproximadamente 30 personas intervenidas por el instituto de migración.

“En todo momento vamos a estar observando que las familias no sean separadas, sean respetadas, que niños que viajan solos se les dé acompañamiento, que Hidalgo sea seguro”, puntualizó.

Por último, Ana Parra refirió que hasta el momento no han detectado la vulneración de derechos humanos a migrantes, pero seguirán pendientes de esos procesos, pues en caso de detectar alguna situación que atente contra los derechos de migrantes, se dará vista a su homóloga nacional, la CNDH.

Promulga Donald Trump ley durísima contra los migrantes

De Interés General

REDACCIÓN

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, promulgó este miércoles la Ley Laken Riley, una primera pieza legislativa de su gobierno que va dirigida a una de sus prioridades: la migración.

La ley exige la detención y deportación de personas que están en Estados Unidos sin permiso de residencia y que sean acusadas de robo y crímenes violentos antes de que hayan sido condenadas.

La medida fue aprobada rápidamente por el Congreso controlado por los republicanos con algún apoyo demócrata, a pesar de que los defensores de los derechos de los inmigrantes la han criticado por ser lo suficientemente

extrema como para posiblemente desencadenar redadas masivas de personas por delitos tan menores como el hurto menor.

Sin embargo, Trump ha hecho de la campaña prometida contra la inmigración ilegal, sin precedentes en la historia de la nación, un elemento central de su carrera política y ahora sugiere que la ley podría ser solo el comienzo.

La ley lleva el nombre de Laken Riley, una estudiante de enfermería de Georgia, de 22 años, que salió a correr en febrero de 2024 y fue asesinada por José Antonio Ibarra, un ciudadano venezolano que estaba en Estados Unidos sin permiso de residencia. Ibarra fue declarado culpable en noviembre y condenado a cadena perpetua sin libertad condicional.

“Tener un proyecto de ley de tanta importancia nombrado en su honor es un gran, gran homenaje”, dijo Trump. “Esta nueva forma de crimen, criminales ilegales, es masiva, los números son masivos y eso

► La medida exige la detención y deportación de personas que están sin permiso de residencia y que sean acusadas de robo. Foto Especial

se suma al crimen que ya teníamos”, añadió.

Según la Ley Laken Riley, los funcionarios federales están obligados a detener a cualquier inmigrante arrestado o acusado de delitos como robo o agresión a un agente de policía, así como por delitos que dejen muertos o heridos.

Además, otorga competencias a los fiscales generales estatales para demandar al gobierno de Estados Unidos por daños causados por decisiones federales de migración federal, lo que podría hacer que los líderes de estados conservadores ayuden a dictar la política migratoria establecida por Washington.

Ibarra había sido arrestado por entrada ilegal en 2022 cerca de El



Paso, Texas, en medio de un aumento sin precedentes de las llegadas, y fue liberado para seguir su caso en la corte de inmigración.

Funcionarios federales dicen que fue arrestado en Nueva York en 2023 por poner en peligro a un menor y después liberado. La policía dice que también fue sospechoso de robo en Georgia el mismo año, todo lo cual ocurrió antes del asesinato de Riley.



EN 15 DÍAS INFORMARÁN CUÁNTOS HIDALGUENSES FUERON DEVUELTOS

Gobierno buscará recursos para atender a migrantes

Es necesario involucrar a las autoridades locales, como comunidades, delegados y ediles, afirmó Guillermo Olivares Reyna

ADELA GARMEZ

El secretario de Gobierno, Guillermo Olivares Reyna, aseguró que no se cuenta con suficiente presupuesto para atender a los migrantes hidalguenses que sean deportados de Estados Unidos como parte del programa implementado por el gobierno del presidente, Donald Trump.

“Es un desafío que debemos de atender de la mejor manera, no es algo que estuviera previsto, sobre la marcha se tienen que hacer ajustes de toda naturaleza. Es una prioridad atender a los migrantes y quizás si los recursos resultan insuficientes, se echará mano de algún mecanismo financiero. Lo importante es reflejar o proyectar que, por esfuerzo, trabajo, coordinación y, si es necesario, búsqueda de recursos adicionales, no se va a parar”, expresó.

Asimismo, precisó que, aunque

aún no se notan las deportaciones masivas de hidalguenses, los tres órdenes de gobierno en el estado no pueden quedarse de brazos cruzados, por lo que deben involucrar a las autoridades locales, como comunidades, delegados, ediles, entre otros.

Esto, toda vez que los municipios serán los primeros en observar el incremento de su población en las comunidades; además de identificar si llegan familias, personas en solitario, jóvenes, menores de edad y las condiciones en que llegan, lo que permitirá brindarles o acercarlos a las instancias correspondientes para su atención.

Además, refirió que en 15 días brindarán información sobre cuántos hidalguenses fueron devueltos de Estados Unidos a Hidalgo, tras la asunción de Donald Trump, pues se tiene un registro de más de 400 mil personas del estado en el país del norte.

Durante la reunión de trabajo

entre autoridades federales, estatales y municipales, en el Gota de Plata, para abordar el tema de cómo atender a los repatriados, el director de migrantes, Manuel Aranda, informó que los municipios que más migrantes expulsan son Pisaflores, La Misión, Chapulhuacán, Tecozautla, Tasquillo y Jacala, entre otros.

Aunque se reconoció que no hay recurso para atender a los connacionales, se expuso ante presidentes municipales que los hidalguenses repatriados podrán acceder a becas para continuar sus estudios, programas sociales, oportunidades de empleo, servicios de salud, entre otros aspectos.

La secretaria de Salud estatal, Vanessa Escalante, precisó que ante las crisis de ansiedad y depresión con que se encontrarán los repatriados, se ofrecerán módulos de salud, apoyo psicológico y emocional; además, se levantará un censo para valorar a quienes presenten enfermedades crónico-degenerativas.

Julises Julian Tadeo, coordinador de la Guardia Nacional en Hidalgo, precisó que tienen previsto realizar el acompañamiento



▲ Sobre la marcha se tienen que hacer ajustes de toda naturaleza. Es una prioridad atender a los migrantes, dijo el secretario de Gobierno, Guillermo Olivares. Foto Benjamín H. V.

y seguridad de connacionales que regresen por vías terrestres de comunicación, y en caso necesario darán acompañamiento a caravanas o grupos numerosos.

Asimismo, llevarán a cabo recorridos de seguridad en asentamientos donde se incrementa el número de personas repatriadas; acciones de control, registro y vigilancia, programas de preven-

ción del delito, entre otros.

Por su parte, Francisco Fernández Hasbún, encargado del despacho de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), subrayó que se creó la unidad especializada para la atención al migrante, la cual está trabajando y apoyará a todas las agencias del Ministerio Público en el estado.

CONAFOR | COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

CONANP | COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

HIDALGO | PRIMERO EL PUEBLO

MEDIO AMBIENTE | SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COESBIOH | COMISIÓN ESTATAL DE BIODIVERSIDAD DE HIDALGO

En actividades de senderismo

en el Parque Nacional "El Chico", siempre sigue las rutas y senderos demarcados.

BOSQUES SANOS

¡AYUDEMOS!



DEL TOTAL, 98 CASOS YA FUERON CONCLUIDOS

Casos de violencia escolar bajan 30%

SEPH registró 299 reportes de violencia en nivel básico durante el actual ciclo escolar



ADELA GARMEZ

El titular de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), Natividad Castrejón Valdez, informó que en el actual ciclo escolar 2024-2025 el Registro Estatal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Escolar (Repave) recibió 299 reportes de actos de violencia ocurridos en educación básica, de los cuales 98 ya fueron concluidos.

Al concluir la instalación del Comité para la atención y erradicación de la violencia escolar, refirió que la cifra representa una reducción de 30% en comparación con el ciclo escolar anterior.

Asimismo, el funcionario precisó que los principales hechos de violencia son entre pares; es decir, entre estudiantes, aunque también se señala presunta responsabilidad de académicos, directivos o personal educativo.

Las violencias física, psicológica, sexual, moral y cibernética son las prin-

cipales incidencias reportadas, pero continúan en investigación 201 casos.

Natividad Castrejón recordó que en el caso donde un alumno falleció en el salón de clases cuando la maestra no estaba, un juez logró que se reparara el daño por parte del directivo y la docente con la familia del menor. Agregó que, así como el citado caso, ha habido otros de los que son notificados, por lo que han dado vista de 70 asuntos a la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJH).

Principalmente por violencia sexual, aunque no precisamente ocurridos al interior de las instituciones educativas, pues se han detectado estudiantes víctimas de ese ilícito por parte de familiares o personas ajenas al personal educativo, por lo que se les brinda apoyo y se da vista a la autoridad para que lleve a cabo las investigaciones pertinentes.

Caso Zapotlán fue falso

En otro tema, Castrejón recordó que, en el caso de Zapotlán, donde

◀ Los principales hechos de violencia son entre pares; es decir, entre estudiantes, explicó Natividad Castrejón Valdez, titular de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo. Foto Benjamín H. V.

se denunció la presunta violación de 14 menores estudiantes de un jardín de niños, la procuraduría informó que fue un acto de mala fe por parte de una madre de familia, quien manipuló la información, toda vez que no han encontrado un solo caso relacionado con abuso sexual.

Explicó que para cada caso se activa el protocolo de atención; se separa del grupo o escuela al generador de violencia, se hace una primera investigación y si hay elementos, o pistas de violencia, se da parte a la procuraduría y sino internamente se cierra el tema y se reinstala en su trabajo al señalado, solo cuando hay delito no regresan al centro escolar.

En ese sentido, dijo que hasta el momento no hay personal cesado, pues la mayoría de los casos en donde hay violencia escolar es entre pares y se lleva a cabo la conciliación pertinente entre las partes: estudiantes, padres de familia, docentes y directivos.

Por otra parte, en su discurso detalló que el Repave ha brindado 327 pláticas reactivas y preventivas en temas como interés superior de la niñez, cultura de la paz y prevención de violencia, beneficiando a 16 mil 263 integrantes de la comunidad educativa en donde se han presentado casos.

En tanto, el gobernador Julio Menchaca Salazar refirió que usarán todos los instrumentos a su alcance para que pláticas y visitas de la SEPH a las escuelas sean interesantes, motivadoras y hacer un frente común para inhibir la violencia y que la armonía se traduzca en bienestar.

Hidalgo se prepara ante aumento en deportación de migrantes

AMÉRICA CASTILLO

El estado de Hidalgo está tomando medidas para enfrentar un posible aumento en la deportación de migrantes hidalguenses desde Estados Unidos, ante las políticas migratorias de la administración de Donald Trump

Las autoridades estatales y federales instalaron una mesa de trabajo, donde se discutieron estrategias para fortalecer los programas de apoyo a los repatriados y sensibilizar a presidentes municipales y delegados sobre la atención que estos conacionales requieren.

Hasta el momento, según el titular de la Dirección General de Atención al Migrante del estado de Hidalgo, Manuel Aranda, las deportaciones de hidalguenses se mantienen en niveles bajos, con solo un caso reportado oficialmente el 27 de enero. Este caso corresponde a una persona originaria de Ixmiquilpan que busca emprender un negocio en la Huasteca.

A pesar de ello, el titular de Atención del Migrante contempla un eventual incremento en los próximos meses, considerando que el índice de deportaciones aumentó un 20% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

También informó que el gobierno del estado, a través de la Secretaría de Bienestar y otras dependencias, está preparado para ajustar sus presupuestos y programas conforme crezca la necesidad. Actualmente, se cuenta con programas enfocados exclusivamente en migrantes deportados y se trabaja en la canalización de recursos extraordinarios en caso de ser necesario.

Un ejemplo de estas medidas es la colaboración con la Secretaría de Economía y organismos como la Alianza de Competitividad Empresarial, con el objetivo de acompañar a los repatriados en sus proyectos de emprendimiento y minimizar el riesgo de fracaso.

Hasta el momento las repatriaciones de hidalguenses se mantienen en niveles bajos

Asimismo, destacó la importancia de sensibilizar a los alcaldes y brindar una atención integral a los deportados, quienes regresan al país en condiciones anímicas y económicas complicadas. Se hizo un llamado a garantizar la agilidad en los trámites y apoyos, priorizando su reintegración económica y social.

Por otro lado, informó que los albergues en la frontera permanecen vacíos y no se registran flujos masivos de migrantes deportados en el país. Sin embargo, subrayó que tanto el gobierno estatal como el federal están atentos y en alerta ante cualquier eventualidad.

En términos económicos, las remesas enviadas por los migrantes hidalguenses en 2024 alcanzaron una cifra cercana a mil 800 millones de dólares, lo que representa una fuente primordial de ingresos para el estado. Esta cifra, según el titular, resalta la importancia de los migrantes en el desarrollo económico de Hidalgo y la necesidad de atenderlos adecuadamente en caso de su retorno.

Finalmente, enfatizó la coordinación entre las distintas entidades gubernamentales y organismos civiles para enfrentar los retos que las nuevas políticas migratorias puedan traer. Aunque el panorama es incierto, Manuel Aranda declaró que Hidalgo está listo para hacer frente a cualquier escenario y apoyar a quienes regresen a su tierra natal.

Tres buscan licitación para proveer internet en el Congreso

SOCORRO ÁVILA

El Congreso del Estado recibió tres propuestas de empresas interesadas en proveer el servicio de internet para el edificio legislativo, que se busca adquirir desde el año pasado, con cotizaciones que van desde 58 mil pesos hasta más de un millón de pesos.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo, a cargo de la directora general de servicios administrativos Alejandra Escamilla Serrano, publicó el acta de presentación y apertura de proposiciones en donde aparecen tres licitantes interesados.

Se trata de Grupo Hidalguense de

El servicio por contratar deberá comenzar a operar a partir del próximo primero de febrero

Desarrollo S.A. de C.V., cuyo monto total de la propuesta es de un millón 59 mil 900 pesos; la empresa TV Cable Hidalguense S.A. de C.V., con una propuesta de 58 mil pesos, y Teléfonos de México S.A.B. de C.V.

con su propuesta por un monto de 650 mil pesos.

También se especifica que Grupo Hidalguense de Desarrollo y Teléfonos de México presentaron el original del Registro Estatal de Proveedores de Gobierno del Estado.

El fallo se dará a conocer este jueves 30 de enero, ya que el servicio por contratar deberá comenzar a operar a partir del primero de febrero de este año y concluir el 31 de enero de 2026, según las bases de la convocatoria.

Además, las especificaciones requieren que el servicio de internet sea proporcionado mediante 13 IPs públicas con un enlace principal y un enlace de respaldo.

Cabe recordar que el año pasado



▲ Las cotizaciones van desde 58 mil pesos hasta más de un millón de pesos. Foto Benjamín H. V.

se licitó este servicio en tres ocasiones, pero en todas ellas se declararon desiertos los procesos por

diferentes circunstancias, la última de ellas porque las propuestas superaron el monto autorizado.



EL EXFUNCIONARIO CUENTA CON PRIVILEGIOS, REVIRA PARRA

Atiende CDHEH supuesta tortura contra exalcalde

El gobernador aseguró que solicitó a la Comisión de Derechos Humanos estatal revisar el caso

ADELA GARMEZ

Tras la difusión de la carta que presuntamente escribió el ex-presidente municipal de Progreso, Armando M.O., en donde señaló que sufría de actos de tortura, las condiciones precarias en que se encuentra en el Cereso y que se considera preso político, el gobernador Julio Menchaca Salazar aseguró que solicitó a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) revisar el caso.

En ese sentido, la ombudsperson, Ana Karen Parra Bonilla, recordó que cuando el exedil fue detenido y encarcelado, acudieron para ver las condiciones en que se encontraba, por lo que en ese momento detectaron que estaba bien; además, “de puño y letra el señor dijo que no quería recibir la atención de la

Comisión de Derechos Humanos; sin embargo, nosotros sí realizamos la entrevista y todas las acciones necesarias para garantizar que sus derechos fueran respetados”.

Precisó que cuando se dio a conocer la misiva firmada por el exalcalde, la CDHEH llevó a cabo una inspección junto con el área de tortura, en donde corroboraron que está en condiciones buenas, se le está dando su medicamento y tiene todo lo necesario para una estancia digna en el lugar.

Consideró que Armando M.O. cuenta con algunos “privilegios”, ya que no está en la misma posición de la demás población; esto, al detectar que recibe visitas frecuentes de familiares, situación que no es igual para el resto de los reos.

“Entiendo que es porque él ha ocupado un cargo público y por eso está en otra área, pero eso no



◀ La ombudsperson, Ana Karen Parra Bonilla, recordó que cuando el exedil fue detenido y encarcelado, acudieron para ver las condiciones en que se encontraba. Foto Benjamín H. V.

preguntando, el señor se encuentra en óptimas condiciones de salud y el Cereso, en el área donde él está, que es un lugar especial para personas que fueron parte del funcionariado público, está en óptimas condiciones”, aseveró.

Congreso tendrá un año para analizar reforma

En otro tema, el gobernador informó que este año presentará la reforma al Poder Judicial de Hidalgo, por lo que el Congreso del estado tendrá un año para hacer las modificaciones correspondientes y que pueda consolidarse en 2027.

Expresó que dicha reforma “viene a dar un refresco”, ya que había poca movilidad en las magistraturas y juzgados, “en lo local se decidió que será en 2027 y vamos a estar en tiempo de presentar (reforma)



Se le está dando su medicamento y tiene todo lo necesario para una estancia digna

y va a ser un ejercicio importante que se dé este año para las modificaciones que se tenga que hacer. Hay disposición que se da un plazo de un año para hacer las modificaciones que corresponda, ese mismo ejercicio se tuvo para transformar a la PGR a FGR”.

“No representa riesgo alguno (la reforma), no es que alguien llegue y ya, el que tengan un nombramiento no quiere decir que va a dejar de trabajar, puede ser removido sino hace bien su trabajo, por eso se crea el tribunal de disciplina”, refirió.

significa que fueron vulnerados sus derechos, de hecho, no está incomunicado, está en un lugar donde tiene todo lo indispensable. Entonces, para la tranquilidad de todas las personas que han estado



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2028

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Habla de lo que sientes

Compartir tus emociones con alguien de confianza o buscar apoyo profesional puede aliviar la carga emocional.
No dudes en acudir a un experto si lo necesitas.



temporada
INVERNAL



DEJARÁN DE CIRCULAR UNOS 100 MDP EN LA REGIÓN

Proveedores de La Cruz Azul llaman a liberar la planta de Tula

Piden a la presidenta Sheinbaum y al gobernador Menchaca que se entregue la cementera a los socios de la cooperativa

REDACCIÓN

Empresas que prestaban servicios a la planta de Cemento Cruz Azul en Tula, que se mantiene tomada por un grupo afín al exdirectivo Guillermo Álvarez Cuevas, enviaron cartas dirigidas a la presidenta, Claudia Sheinbaum, y al gobernador Julio Menchaca, en las que solicitan poner fin al secuestro de la cementera, para así poder recuperar sus centros de trabajo.

Entre las empresas se encuentran cooperativas, asociaciones civiles y sociedades anónimas del sector hospitalario, educativo, comercial, mantenimiento

industrial, construcción, explotación de materias primas, entre otras que dependían de la planta, ubicada en Tula desde hace 3 años.

En días recientes la Cooperativa La Cruz Azul emitió un comunicado para dar a conocer que se suspenderá el pago de salarios a los trabajadores de la planta de Tula, que se mantuvo de manera ininterrumpida a pesar de que detuvo su producción desde hace años, lo cual provocó, según la propia empresa, un grave riesgo financiero.

De acuerdo con un comunicado previo de la Cooperativa, cuando se suspenda el pago de

Cooperativas, asociaciones civiles, sociedades anónimas del sector hospitalario, entre otros se unieron al llamado

salarios, a partir de 1 de febrero, dejarán de circular alrede-

▲ En días recientes la Cooperativa La Cruz Azul emitió un comunicado para dar a conocer que se suspenderá el pago de salarios a los trabajadores de la planta de Tula. Foto Joselyn Sánchez

dor de 100 millones de pesos mensuales en el municipio de Tula de Allende, lo que perjudicará a más de 2 mil 800 trabajadores hidalguenses que no han podido laborar porque sus instalaciones fueron tomadas por un grupo de trabajadores allegados a Álvarez.

El exdirectivo fue detenido por la Fiscalía General de la República el pasado 16 de enero, para iniciar su proceso penal en Centro Federal de Readaptación Social número 1, en Almoloya de Juárez, Estado de México.

Álvarez está acusado de los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Más de 140 mil credenciales de hidalguenses vencidas podrán usarse en la elección del PJ

SOCORRO ÁVILA

El Instituto Nacional Electoral (INE) autorizó que más de 140 mil credenciales para votar de hidalguenses, cuyo último día de vigencia fue el 31 de diciembre de 2024, puedan ser utilizadas en el Proceso Electoral Extraordinario para la renovación del Poder Judicial el próximo 1 de junio.

Mediante un acuerdo aprobado

por el Consejo General, se amplió la vigencia de estas credenciales con el propósito de maximizar los derechos humanos de la ciudadanía y garantizar su participación en el próximo ejercicio democrático.

No obstante, se exhorta a la población a realizar el trámite de actualización, ya que dichas credenciales perderán su vigencia al día siguiente de la elección.

Además, no podrán ser utilizadas como medio de identificación, pues

los registros serán excluidos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores.

A nivel nacional, se informó que un total de 5 millones 774 mil 119 credenciales para votar tenían una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024, siendo el Estado de México la entidad con mayor número de credenciales en esta situación, con 773 mil 205.

Le siguen Colima, con 459 mil 139, y Jalisco, con 405 mil 169

credenciales sin vigencia al 1 de enero de 2025.

En contraste, las entidades con menor número de credenciales en condiciones de ser renovadas son Baja California Sur, con 34 mil 435; Chihuahua, con 35 mil 285, y Campeche, con 39 mil 642.

En el caso de Hidalgo, se trata de 140 mil 183 credenciales de elector cuya vigencia concluyó el pasado 31 de diciembre y que deberán ser renovadas este año para conservar su validez como medio de identificación. Sin embargo, sí podrán ser utilizadas en la elección extraordinaria del Poder Judicial.

Policías se pelean en cambio de turno y son suspendidos

NATHALI GONZÁLEZ

Los encargados del orden en el municipio de Santiago Tulantepec, protagonizaron un zafarrancho, dejando un saldo de cuatro elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal arrestados.

Los cuatro elementos de seguridad tuvieron una riña durante el cambio de turno en el estacionamiento de la Dirección de Seguridad Pública, por lo que sus compañeros tuvieron que intervenir y arrestarlos.

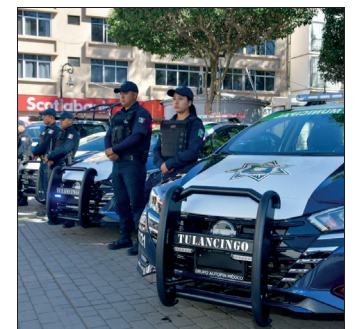
De acuerdo con el gobierno municipal la situación se originó por la falta de aditamentos en una patrulla, los cuales habían sido colocados por los uniformados que recién tomaban el turno.

La situación se originó por la falta de aditamentos en una patrulla

Hasta ahora se desconoce si los elementos involucrados en la riña serán suspendidos, ya que el caso debe ser analizado por el Consejo de Honor y Justicia.

En redes sociales, ciudadanos cuestionaron el actuar de los policías de Santiago Tulantepec, pues en lugar de mantener todo en orden para enfrentar la delincuencia, terminan enfrascados en conflictos internos.

Asimismo, se reprochó que, debido a este incidente, la población sea la más perjudicada al quedarse con menos elementos de seguridad en un contexto de creciente inseguridad en la región.



▲ Se desconoce si los elementos involucrados en la riña serán suspendidos, ya que el caso debe ser analizado por el Consejo de Honor y Justicia. Foto Especial



Rescatan a otro perrito maltratado en Ixmiquilpan

YERALÍN BONILLA

Durante un operativo realizado por autoridades municipales de Ixmiquilpan y gracias a un reporte ciudadano, esta tarde se logró rescatar a un perrito víctima de maltrato animal por parte de un hombre en situación de calle.

El incidente ocurrió este martes, cuando un usuario de redes sociales denunció el maltrato hacia un canino a manos de una persona en situación de calle en la zona centro de la ciudad.

Ante la denuncia, otros internautas solicitaron la intervención del gobierno municipal, lo que llevó a que oficiales de seguridad pública se dieran a la tarea de localizar al animal y resguardarlo para su protección.

Tras una valoración, se deter-



Un usuario de redes sociales denunció el caso a manos de una persona en situación de calle

minó que el perrito presenta signos de desnutrición y algunas lesiones físicas, por lo que será debidamente atendido en una clínica veterinaria.

Por otro lado, se valorará la situación legal y social del presunto agresor, debido a las condiciones de vulnerabilidad con las que cuenta.



▲ Oficiales de seguridad pública resguardaron al animal para su protección. Foto Especial

LA SEMANA PASADA SE REPORTARON LOS DOS PRIMEROS CASOS

Hidalgo registra otras 2 muertes por influenza

NATHALI GONZÁLEZ

Durante la actual temporada estacional, Hidalgo sumó otras dos muertes más por influenza, según el último reporte de la Secretaría de Salud Federal de la semana 4 de 2025.

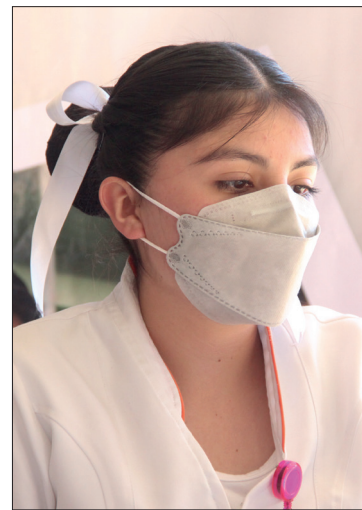
Apenas la semana pasada, la misma fuente había reportado las dos primeras defunciones por esta enfermedad respiratoria en la entidad durante la temporada 2024-2025.



A nivel nacional se han notificado 56 defunciones por influenza

Hidalgo se encuentra entre las cuatro entidades federativas, sólo después de Sonora, Nuevo León y Puebla, que han reportado más muertes por influenza en la actual temporada, la cual concluye en la semana epidemiológica 20 de 2025. El estado hidalguense suma 2

Hidalgo se encuentra entre las cuatro entidades federativas que han reportado más muertes



◀ En lo que respecta a Covid-19, en el estado solo se ha presentado un nuevo caso en la semana 4 de 2025. Foto Benjamín H. V.

56 defunciones por influenza; 52 mil 560 casos de ETI/IRAG de los cuales se ha confirmado 4 mil 680 casos positivos a influenza (8.9%).

En lo que respecta a Covid-19, en la entidad solo se ha presentado un nuevo caso en la semana cuatro de 2025, para sumar dos pacientes positivos en lo que va del año, precisa el reporte epidemiológico.

En el país, este año se han confirmado 132 casos positivos de Covid-19 y se han confirmado dos muertes por este virus: en Baja California y Ciudad de México.

En la incidencia de coronavirus, según el reporte de la dependencia federal, los grupos de edad más afectados son el de 85 a 89 años, seguido por el de 75 a 79 años.

mil 291 casos de Enfermedad Tipo influenza (ETI) e Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG) de los cuales se ha confirmado 106 casos positivos a influenza, lo que representa 4.6% de los sospechosos.

A nivel nacional se han notificado



PLANEACIÓN
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SNTE
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

TAMALIZA DE LA CANDELARIA

¡Ven con tu familia a la tamaliza y disfruta de muchos juegos y sorpresas que tenemos para ti!

30 ENERO
5:00 PM



Estadio Revolución

Jaime Nunó, esq. Viaducto Río de las Avenidas.
Col. Periodistas 42060, Pachuca de Soto

¡GÁNATE UNA TABLET!

Participa en la rifa de una tablet

El Reloj

¿Y si alguno regresa en mal estado, lo van a devolver como si fuera mercancía defectuosa?

La Jornada Hidalgo

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

JUEVES 30 DE ENERO DE 2025

<https://lajornadahidalgo.com/>

 La Jornada Hidalgo

 @JornadaHidalgo



7 500464 592415

Generará mil 500 empleos directos e indirectos en la región

WEG México inaugura nueva planta en Hidalgo



Con una inversión de más de 140 millones de pesos, forma parte de los proyectos anunciados por el gobernador Julio Menchaca

REDACCIÓN

La empresa WEG México, uno de los fabricantes globales más importantes de motores de bajo consumo, automatización, generación y distribución de energía, entre otros productos innovadores, inauguró su nueva planta de productos en Hidalgo

Con una inversión de más de

140 millones de pesos, forma parte de los proyectos anunciados por el gobernador, Julio Menchaca, durante el segundo anuncio de inversiones, en junio de 2023.

La nueva planta, ubicada en el Parque Industrial Quma, en Atotonilco de Tula, generará mil 500 empleos directos e indirectos en la región y fortalecerá la presencia de Hidalgo como un punto estra-

▲ El titular de la Sedeco, Carlos Henkel, destacó que este proyecto refleja el compromiso del gobierno estatal con el desarrollo económico. Foto Cortesía

tégico para la industria nacional e internacional.

En representación del mandatario estatal, el secretario de Desarrollo Económico, Carlos Henkel Escorza, destacó que este proyecto refleja el compromiso del gobierno estatal con el desarrollo económico, al generar un ambiente propicio para la inversión.

La ceremonia de inauguración fue encabezada por Mauro Méndez y Carlos Elías Rodríguez, director general y director general de Ventas de WEG México, respec-

● ● ●
Está ubicada en el Parque Industrial Quma, en Atotonilco de Tula

tivamente, quienes adelantaron la realización de futuros proyectos innovadores en la entidad.

AGUJEROS NEGROS

El Caporal

ALBERTO WITVRUN

ORIGINARIO DE MINERAL del Chico, Javier Contreras Briseño es un hombre apreciado y respetado en su municipio de origen y en el gremio del transporte público de pasajeros, al que se ha dedicado por más de tres décadas. Hoy enfrenta las consecuencias de tener el valor de defender sus derechos y parte de su patrimonio al denunciar en noviembre de 2023 a la Secretaría de Movilidad y Transporte (Semot) por otorgar una segunda concesión de la ruta Téllez-Hospitales.

EL BENEFICIARIO ES el empresario mexicano Luis Enrique Ancona Luna, cuando estaba vigente la otorgada a transportistas que retiraron sus unidades para el funcionamiento en 2015 del sistema Tuzobús, curiosamente también concesionado a Ancona

Luna que se convirtió de golpe y porrazo en el nuevo Zar del Transporte de Hidalgo.

MIENTRAS EN LA familia de Contreras hay alarma por su delicado estado de salud, enfrenta una enfermedad crónica degenerativa que requiere medicamento y alimentación particular, que no recibe en el Centro de Reinserción Social (Cereso) donde está detenido vinculado a proceso e injustamente le piden 50 millones de pesos, porque lo acusan de no ingresar los recursos generados por el servicio de esa ruta a un fideicomiso.

A PESAR DE documentos que prueban que solicitaron por escrito le proporcionarán al grupo Téllez-Hospitales el número de cuenta del fideicomiso, sin tener respuesta de la Semot y los gastos de operación de las unidades que les fueron embargadas, están comprobados como compra de combustible y pago de operadores.

AL NO ENTREGAR Semot el número de cuenta del fideicomiso, responsabilidad de la autoridad, este grupo tuvo que pagar directamente estos gastos, y su familia no sabe de dónde va a sacar 50 millones, cuando perdió como todos los integrantes de la ruta parte de su patrimonio al dejar de ser rentable este servicio, al permitir la autoridad la competencia desleal del transporte federal.

EL CAPORAL COMO le conoce el gremio transportista, lo único que hizo fue defender su patrimonio del abuso de la Semot. Lo paradójico es que la denuncia iniciada por él como representante de la ruta Téllez Hospitales está congelada en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) y la que le inició esta dependencia por uso indebido de atribuciones fue integrada y judicializada en tiempo récord y tiene en prisión preventiva oficiosa a un hombre de trabajo.